

V. Anuncios**B. Otros anuncios oficiales****MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO**

10194 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de sometimiento a información pública de solicitud de concesión de aguas subterráneas en el término municipal de Alcázar de San Juan (Ciudad Real) - Nº 1459/2017.*

Con fecha 11/04/2017, ha tenido entrada en este Organismo de cuenca, solicitud de concesión de aguas subterráneas cuyas características se reseñan a continuación:

Referencia de expediente: 1459/2017 (6618/1988,1032/1987,2323/1987...) (P-907)

Peticionario: Antonia Cantón Carmona (**0416**), Antonia Serrano Cantón (**4228**), Inversiones y Cultivos Hermanos Martínez S.L. (B13527189), José Luis Serrano Cantón (**5317**), Santos Ángel Rubio Catalán (**3260**), Vicente Manuel Serrano Cantón (**2971**)

Localidad y provincia: Alcázar de San Juan (Ciudad Real)

Objeto petición: Unificar 8 expedientes de aguas privadas, uno de ellos parcialmente, y dos de Secciones A, para aumentar el perímetro máximo de riego y regar desde 6 captaciones inscritas.

Superficie de riego solicitada: 153,167 ha

Caudal continuo medio equivalente anual: 5,602 l/s

Volumen máximo anual: 293.326 m³

Situación de las captaciones: * Sistema de Coordenadas ETRS 89

Nº Captación	Término Municipal	Provincia	Polígono	Parcela	X*	Y*
1	Argamasilla de Alba	Ciudad Real	68	14	491.172	4.320.699
2	Alcázar de San Juan	Ciudad Real	31	55	482.162	4.329.403
3	Alcázar de San Juan	Ciudad Real	143	7	479.522	4.335.574
4	Argamasilla de Alba	Ciudad Real	1	22	448.208	4.337.056
5	Campo de Criptana	Ciudad Real	29	39	497.340	4.338.604

Procedencia del agua: Masa de agua subterránea de Mancha Occidental II

Localización del uso: parcelas 10, 11, 18, 22, 23 polígono 1, parcelas 14, 19, 20, 21, 22, 29, 36, 39 polígono 68, parcelas 3, 8, 15 polígono 69, parcela 17 polígono 86 de Argamasilla de Alba, parcelas 54, 55, 56 polígono 23 y parcelas 55, 79, 94, 96, 97, 98, 99 polígono 31, parcelas 2 y 7 polígono 143 de Alcázar de San Juan y parcela 39 polígono 29 de Campo de Criptana.

Lo que, de conformidad con el artículo 109 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por RD 849/1986, se hace público para general conocimiento, durante un plazo de (20) días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en el cual las personas físicas o jurídicas que puedan considerarse perjudicadas con el aprovechamiento o las obras de que se trata, puedan presentar las correspondientes alegaciones ante las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de Ciudad Real (Carretera de Porzuna, nº 6, 13002, Ciudad Real).

Durante dicho plazo, el anuncio permanecerá publicado dentro de la sección "Servicio al ciudadano" de la página web de la Confederación Hidrográfica del Guadiana (www.chguadiana.es).

Debido a cuestiones de protección de datos personales y de propiedad intelectual, se informa a los interesados que los documentos técnicos que forman parte del expediente no serán publicados en el portal web del organismo. Para acceder a la citada documentación deberán acreditarse como interesados en el procedimiento y solicitar a este organismo el envío de la documentación asociada por medios electrónicos, o bien personarse en las oficinas de esta Confederación.

Ciudad Real, 25 de marzo de 2026.- Comisaria de Aguas, María Hayas López.

ID: A260012460-1